

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4013** JUNPLAC CRIOLLO, S.L.

D.^a Raquel Resa Carretero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid, bajo el n.º de ejecución 110/08, seguidos a instancia de Boss Gomes sobre Resolución despido se ha dictado auto en fecha 5-3-2009 por el que se declara al ejecutado JUNPLAC CRIOLLO S.L. en situación de insolvencia total por importe de 3.200 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de marzo de 2009.- SECRETARIO JUDICIAL.

ID: A090014418-1